

## ACTA No. 4

### CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 13 de marzo de 2002
- Hora:** De las 14:15 a las 19:10 horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector  
Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico  
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector administrativo  
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, director Centro de Investigaciones y Extensión  
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud  
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, decana Facultad Ciencias de la Educación  
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad Tecnología  
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad Ciencias Básicas  
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad Bellas Artes y Humanidades  
Dr. Samuel Ospina Marín, decano Facultad Ciencias Ambientales  
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad Ingeniería Eléctrica  
Dr. Elkin de Jesús López Rendón, decano Facultad Ingeniería Industrial  
Dr. William Ardila Urueña, representante de los directores de Departamento y Programa  
Dr. Santiago Gómez Rivera, representante de los profesores  
Dr. Miguel Antonio Álvarez Álvarez, representante de los profesores  
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, jefe División de Personal.  
Dr. Diego Osorio Jaramillo, director Centro de Registro y Control Académico  
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, jefe Oficina de Planeación  
Dra. Mognolia Cañas Peña, representante de la Asociación de Madres y Padres de Familia.

Presidió la reunión el Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector de la Universidad

Actuó como Secretario el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, secretario General de la Universidad.

### **Orden del día**

1. Verificación del quórum
2. Consideraciones al acta No. 2 del 13 y 20 de febrero de 2002.
3. Informe del rector
4. Tesis Laureada, Ingeniería Eléctrica
5. Calendario académico
6. Plan de Desarrollo Institucional
7. Programas académicos
- 7.1. Modificación códigos asignaturas, Programa Maestría en Comunicación Educativa
8. Casos de profesores
- 8.1. Publicación Libro texto “Simulación Básica” profesor Carlos Alberto Ossa Ossa
- 8.2. Publicación Documento Universitario “Sistemas de Ecuaciones Lineales y Matrices” profesores; Francisco de J. Escobar y Pompilio Tabares.
- 8.3. Publicación Libro texto “ Física Experimental” profesores: Héctor Iván Arcos, Ramiro Ramírez, Alvaro Serna y otros.
- 8.4. Prórroga comisión de estudios, profesor Hector Iván Arcos
- 8.5. Prórroga comisión de estudios profesor Gustavo Patiño Londoño
9. Casos de estudiantes
- 9.1. Informe comisión casos de estudiantes
10. Propositiones y varios.

En consideración el orden del día

Fue aprobado por unanimidad.

### **1. Verificación del quórum**

La secretaría informa que no hubo excusas de los Consejeros ausentes pero existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

### **2. Consideraciones al acta No. 2 del 13 y 20 de febrero de 2002.**

La Secretaría informa que el acta permaneció en la red para las correcciones y se recibieron correcciones del vicerrector administrativo, del decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, y decano de la Facultad de Bellas Artes.

En consideración el Acta No. 2 del 13 y 20 de febrero de 2002

Fue aprobada por unanimidad.

### **3. Informe del rector.**

3.1. Informe al Consejo Superior sobre la evolución del conflicto: Dijo que presentó un examen completo al Consejo Superior sobre la evolución del conflicto, la posición de los rectores, la posición del Ministro de Educación Nacional y del profesorado.

Siendo las 14:30 horas ingresaron el vicerrector administrativo y el director del Centro de Investigaciones y Extensión.

3.2. El Consejo Superior solicitó se convocara al profesorado y estudiantado a regresar a clases.

3.3. Licitación de Bellas Artes y Humanidades: Informó que la licitación para la construcción de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades había sido anunciada por la prensa nacional y debió suspenderse por exigencia del Banco que está financiando la obra que obliga a darle aprobación previa a los pliegos. Se espera que en quince días esta situación sea subsanada por La Fundación Vida y Futuro.

3.4. El Consejo Superior determinó citar a reunión extraordinaria dentro de los quince días siguientes con el fin de evaluar nuevamente la situación de la Universidad.

3.5. Resolución de rectoría, sobre transición del decreto 2912. El señor rector hizo lectura de la resolución.

Siendo las 14:35 ingresaron el representante de los directores de Departamento y Programa y el representante de los estudiantes José Iván Madrid Vega.

3.6. Apartamentos donados por Furatena. Informó que los 10 apartamentos con sus respectivos parqueaderos donados a la Universidad Tecnológica de Pereira por parte de furatena ya fueron reparados y están listos para la venta en subasta. El Consejo Superior solicitó que primero se hiciera proximidad con los funcionarios de la Universidad, esta venta debe hacerse rápidamente pues el costo de administración mensual es muy alto.

3.7. Proyectos de Investigación enviados a Colciencias. Informó que la universidad presentó 20 proyectos para la convocatoria nacional, hasta el momento han sido aprobados 8 de esos proyectos, con un aporte por parte de Colciencias de \$350'133.000,oo.

3.8. Calendario Electoral. Informó que la administración prepara una resolución que unifique las distintas elecciones en la Universidad de acuerdo a la decisión del Consejo Superior.

3.9. Convenio Ministerio de Educación Nacional: informo que se firmó el convenio con el Ministerio de Educación Nacional, para la compra de Equipos de Laboratorio e Informática con destino a la Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad del Quindío, a pesar que los dineros fueron aprobados en el presupuesto adicional de 2001, serán ejecutados en la vigencia fiscal de 2002. La Universidad será la responsable de la compra de los equipos para la Universidad del Quindío para este propósito se firmó otro convenio con dicha universidad que define los procedimientos a

seguir. Se utilizará el mecanismo de adjudicación en audiencia pública que ha sido tradicional en la Universidad.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas, dijo que estaba muy preocupado porque en Consejo de Facultad se dijo que a Ciencias Básicas no le tocaba nada del crédito FAD.

El director del Centro de Investigaciones y Extensión, dijo que quería dejar en claro que se dijo que a la Facultad de Ciencias Básicas no se le asignaba dinero.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas quiere dejar constancia que su facultad presentó los proyectos a tiempo y no se incluyeron.

El representante de los profesores Miguel Álvarez dijo que eso fue tema de discusión en la Asamblea de Profesores de la Facultad de Ciencias Básicas en el día de hoy, y la solicitud es que de los recursos del FAD, se den a la Facultad.

El señor rector dijo que la administración desconoce la distribución de los proyectos por unidades académicas, y fue distribuido en forma inteligente y no caprichosamente, el Consejo Superior designó al Dr. Carlos Alberto Buriticá con el fin de hacer el seguimiento del todo el proceso a presentar para el Crédito FAD.

El representante de los profesores Santiago Gómez dijo que en la Facultad de Ciencias Básicas no se tienen que conformar con lo que dijo el rector o el Consejo Superior. Solicita se guarde respeto por el uso de la palabra, pues en este Consejo se le da la palabra a quien les da la gana, solicita respeto por parte del decano de Ingeniería Eléctrica que cada que él estaba hablando e quitaba la palabra. Agrega (sic) "me tiene mamado".

Solicita que se informe a la comunidad universitaria sobre el manejo del crédito FAD y que se incluya a la Facultad de Ciencias Básicas en los proyectos de adjudicación

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que cuando él propuso la moción de orden es porque no hay elementos de juicio para iniciar una discusión sobre crédito FAD. Pero él cree que esto está sumamente claro, cree que en este momento se está perdiendo la institucionalidad y solicita respeto por la institucionalidad

El director del Centro de Investigaciones y Extensión dijo que hay una gran inquietud que se hagan juicios sin tener una base sólida para hacerlos y que no se corresponden con la realidad como es de decir que el rector se amangua para hacer una repartición politiquera para la distribución del crédito FAD, pero si hay claridad que la Facultad de Ciencias Básicas presentó proyecto.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que quería dejar constancia en el acta en el sentido que no concebía que en una Universidad que tiene una Facultad de Ciencias Básicas y a la cual llega un dinero no se haya designado nada para esa facultad, también cree que fue una forma irrespetuosa que se haya excluido de la comisión a los representantes de esa facultad los profesores Luis Enrique Llamosa y Alvaro Serna y que después se diga que fue que no presentaron proyectos.

El representante de los profesores Miguel Álvarez dijo que cree que todos entendieron que los cuatro millones de dólares iniciales que iban a llevarse a la práctica era para

favorecer el desarrollo de la academia de la universidad, pero ahora en la realidad son dos millones de dólares de los cuales uno es para cada universidad.

Cuando se presentó la información en la Facultad de Ciencias Básicas por parte del decano y luego por el profesor Luis Llamosa, que habían otros recursos y que se había logrado que de esos recursos se entregaran tres proyectos a la Facultad, dijo que por eso pensaba que era una forma politiquera para repartir los recursos, agregó que por eso solicita que se cambie de politiquera a política pues la universidad quiere avanzar y se debe lograr que los recursos se distribuyan en forma equitativa y no prioritariamente. Por eso solicita que al Consejo Académico se de una información clara.

El rector dijo que quería hacer una aclaración con relación a un boletín que salió de la asamblea general en el sentido que él se había gastado los dineros del incremento salarial, enviados por el gobierno nacional en el año anterior. Dijo que el Consejo Superior es el que tiene la facultad de distribuir los recursos eso no significa que el gobierno haya enviado los recursos.

Dijo que habían informaciones que sorprendía por ejemplo el planteamiento de la Universidad del Valle en el sentido que tenían recursos propios y había posibilidad de incrementar los salarios por todos los sacrificios que vivió la Universidad.

La U.T.P. no tiene recursos propios porque éstos son los de matrícula.

Con relación a la Universidad Nacional, el Dr. Moncayo inicialmente dijo que no se podía luego hizo un giro político y planteo que habían sobrado algunos recursos para pagos de bonificaciones, con relación al pago de la bonificación de la Universidad Nacional se tiene que mirar que ellos tienen un régimen especial.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que acababa de leer una Resolución de Rectoría sobre la transición del decreto 1444 de 1992, preguntó si la resolución se encontraba en firme, y solicitó al Secretario General sobre la vigencia o no del decreto 1444 de 1992.

El Secretario General explicó.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que a él le parecía que lo que faltaba era definir el régimen de transición y recoge con beneplácito la resolución No. 627 de 2002.

El representante de los profesores Miguel Álvarez hace lectura de informe sobre el movimiento nacional profesor, y también hace lectura de oficio del Ministro de Trabajo y Seguridad Social donde le solicita al Ministro de Educación sobre el acercamiento con los profesores.

#### **4. Solicitud de Tesis Laureada Maestría en Ingeniería Eléctrica.**

El vicerrector académico hace lectura del memorando enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica al Consejo Académico, donde solicita el aval de calificación de laureada a la tesis de grado de la Maestría en Ingeniería Eléctrica denominado "PLANTEAMIENTO DINÁMICO DE LA EXPANSIÓN DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN USANDO TÉCNICAS COMBINATORIALES" del Ingeniero Antonio Escobar Zuluaga.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que en la Facultad se encontraban muy satisfechos pues esta es la primera tesis de la Maestría y su primer graduado.

El director de la tesis Dr. Ramón Gallego, hizo la presentación e informa la composición y calidad de los Jurados que hicieron parte del mismo, también informa sobre la calidad del trabajo pues el profesor ya ha estado en conferencias, y fue publicado en revista internacional, que permita ubicar a la universidad en el contexto mundial, con esto se puede lograr que la Universidad haga parte de la Junta del Ministerio de Minas y Energía.

El Ingeniero Antonio Escobar hace la presentación de su tesis de Maestría, diciendo que el objetivo principal es aplicar nuevas metodologías de optimización y la planificación a largo plazo de redes de transmisión de gran tamaño y complejidad que posibilita la inclusión de conceptos de mercado.

Los objetivos específicos son:

Aplicar técnicas evolutivas en la solución de problemas de planeamiento a largo plazo de la expansión de la red de transmisión.

Plantear una metodología de planeamiento de redes de transmisión.

La Justificación es: desde el año de 1994 el sistema eléctrico colombiano siguiendo una tendencia mundial cambio su esquema vertical tipo monopolio por uno de mercado de electricidad.

Muchos países están adoptando el nuevo esquema y según el EPRI se espera que surjan entre 40 y 120 nuevos mercados en la actual década.

La red de transmisión es la nueva estructura del mercado de energía que debe favorecer la competencia y la eficiencia operacional y reducir su vulnerabilidad.

Es una práctica común en el nuevo esquema considerar solo el planeamiento de corto plazo.

El señor rector dijo se sentía orgulloso por la Maestría y por el trabajo que viene desarrollando el Profesor Ramón Gallego y cree que se debe hacer un reconocimiento al Ingeniero Antonio Escobar, pues su trabajo resalta a la Universidad además ya ha oído los comentarios del sector para con la Universidad por su avance y progreso.

El representante de los estudiantes José Iván Madrid dijo que no es fácil que a una persona le publiquen un artículo en una revista de esa clase, agrega que hay que admirar que el profesor realizó su tesis sin solicitar disminución de docencia directa y hay que hacer un reconocimiento al profesor pues se ha catalogado como el mejor profesor de la facultad de Tecnología.

El presidente del Consejo somete a consideración del Consejo Académico la calificación de laureada de la tesis de Maestría de Ingeniería Eléctrica "Planeamiento Dinámico de la Expansión de Sistemas de Transmisión Usando Técnicas Combinatorias" del Ingeniero Antonio Escobar Zuluaga.

Fue aprobada por unanimidad.

## **5. Calendario Académico**

El vicerrector académico dijo que la oficina de registro y control trae una propuesta la cual fue estudiada con el Dr. Jorge Eduardo Calle.

El Doctor Jorge Eduardo Calle Trujillo explica, que no se puede hacer muy gravosa la situación para los estudiantes, y se debe implementar un cambio de metodología además el reglamento estudiantil establece que las asignaturas se pueden aprobar siempre y cuando se haya visto al menos el 80% del programa.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que el Consejo Académico hizo un calendario debido a la expedición del Decreto 2912 pero no se pudo cumplir ni dar clases pues no habían condiciones mínimas para darle cumplimiento.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que él llamó a clases pero los estudiantes convocaron a Asamblea Permanente.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dijo que el llamó a clases pero los estudiantes convocaron a Asamblea Permanente y se unieron a las peticiones del profesorado hasta tanto no se revocara el Decreto 2912 y 2880 de 2001, y se realizara el reajuste salarial de los profesores. Continúa diciendo que es loable aprobar un nuevamente un calendario pero cree que se va a fracasar porque el Ministro de Educación no ha dado respuesta a la solicitud del profesorado, además no hay condiciones porque la mayoría de los estudiantes están en sus casas y no van a venir el lunes santo a clases estos esperarán hasta el lunes de pascua, por eso solicita se analice bien antes de aprobar un nuevo calendario.

El señor rector dijo que el Consejo Superior ordenó llamar a clases y no es algo sobre el cual el Consejo Académico tenga opinión de aceptar o no. El Consejo Superior solicitó se convocara nuevamente a los miembros del Superior para reunión en quince días, pues el tiene la responsabilidad de resolver lo que resulte del llamado a clases, dijo que el no descartaba que con el llamado a clases se tense la situación con la Asamblea Permanente, dijo que con esto no se limita que se sigan las asambleas como lo están haciendo en más de 20 universidades públicas del país que están en labores académicas y en asambleas permanentes, pero no se puede supeditar el mandato del Consejo Superior.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que alaba la intensión de la elaboración del nuevo calendario académico, pero dijo que él es realista y comenta porque votará en contra. Primero se debe sondear la opinión de los estudiantes para poder organizar el nuevo calendario teniendo en cuenta que hay estudiantes que trabajan los sábados, y además porque las clases en su facultad de los últimos semestres se organizan o en la mañana o en la tarde para poder asistir a las prácticas empresariales.

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades preguntó.

Cuál es la fecha que se presumen regresan a clases?

Se contesta el 18 de marzo.

Dijo que presume que sobre esta propuesta se requiere consultar con los estudiantes.

Dijo que como él es vocero de los profesores de su facultad pregunta por qué el Consejo Superior no definió nada en concreto a favor de los profesores?

El representante de los estudiantes dijo que llamar a clases es sabotear a la asamblea permanente de los profesores y con relación a lo que tiene que ver con el calendario hay estudiantes que trabajan los sábados y que él es uno de ellos.

El calendario es una propuesta y se puede mejorar pero solicita que se realice semana de repaso.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que no se puede perder la institucionalidad del Consejo Superior, y hace lectura de un artículo de estatuto general sobre las funciones del Consejo Superior, así como las del Consejo Académico y del Rector. El rector debe cumplir y hacer cumplir las decisiones del Consejo Superior y del Consejo Académico, lo mismo ocurre con los decanos deben cumplir y hacer cumplir las decisiones del Consejo Superior, Académico y Rector, esto es institucionalidad. Agrega que para nadie es desconocido que ya se vienen dando algunas consecuencias sobre las peticiones pues para el 3 de mayo se llevan las propuestas y el 8 de junio ya deben existir los planteamientos. Además la resolución de rectoría es clara por eso cree que no se debe sacrificar más a la comunidad ni a la ciudadanía, la propuesta es que el calendario sea de común acuerdo entre los estudiantes y las unidades académicas y que se cite a clases el próximo 18 de marzo de 2002

La representante de la asociación de Madres y Padres de Familia de la U.T.P. informó que en reunión ampliada con los padres de familia y a la que asistieron representantes profesoraes, los que llevaron la mayor parte fueron los representantes profesoraes. Eso dio la oportunidad de que ellos se dieran cuenta de que eran el blanco de la ira mal contenida pues se vió que era un interés personal de ellos sobre el salario. Agregó que ve con buenos ojos la decisión del Consejo Superior y la expedición de la resolución de rectoría.

Cuando se hablo de manera calmada se frenaron los ánimos y se aclaró el apoyo de los padres de familia al profesorado siempre y cuando se levantara el paro y no se impidiera el regreso a clases.

El rector dijo que hay dos tendencias la primera la de objetar el calendario y la otra a considerar que el Académico debe estar relacionado con la asamblea profesoral.

El representante de los profesores Miguel Álvarez dijo que le llamaba la atención que en las anteriores intervenciones no ha habido formulación cómo el Consejo Académico puede ayudar al problema que se mantiene en las universidades estatales,

Dijo que se debe designar una comisión para reunirse con el Ministro de Educación y de manera directa demostrarle la situación que están viviendo los profesores, estudiantes, padres de familia y la comunidad y cree que el desplazamiento debería ser ya, y se puede hacer y no cerrar los ojos y creer que no hay ningún problema.

El señor rector dijo que se debió llamar a clases desde el día de ayer, pues si no se cumple con la orden del Consejo Superior pueden comenzar las sanciones, para los de la asamblea de manera directa.



Continuó el representante profesoral diciendo que comparte la propuesta del decano de la Facultad de Ciencias Básicas en el sentido de invitar a todos los profesores a la Asamblea y que se tomen las decisiones correctas. Le llama la atención que para unas cosas si se siga el Ejemplo de la Universidad Nacional y para otras no, y se dice que no porque ellos han tomado unas decisiones muy riesgosas.

Cree que la presión que se ejerce con estas nuevas propuestas se debilita el movimiento, se podría cambiar de táctica y mirar cual es más positiva, el cambio para iniciar clases y la propuesta del calendario, con estas decisiones no se pueden hacer movilizaciones.

Con relación a la reunión de padres de familia dijo que fueron a la reunión sin ser invitados, pero que el presidente y la vicepresidenta sin nos vieron desde el principio y no nos invitaron ni nos presentaron pero solicitamos el uso de la palabra.

Informó que en el día de ayer se hizo reunión con 50 padres de familia y se programó una nueva reunión para el próximo lunes y dijo que llenarían el Auditorio Jorge Roa.

Informó que en el día de mañana se realizará una caravana por las calles de Pereira para llamar la atención a la ciudadanía a cerca de lo que pasa en la Universidad Pública. También se realizará una Toma a la Ciudad de Bogotá el próximo miércoles, con asistencia de profesores, estudiantes y empleados de la U.T.P., y de todas la Universidades públicas del país, para hacer públicamente la problemática, y que ojalá ese día el señor Ministro de Educación recibiera a un grupo de profesores.

Ve que la propuesta de calendario no es factible y cree que se debe ser serios, pues esa propuesta de calendarios viene con unas premisas falsas.

Con relación al acuerdo entre el rector y los profesores para la recuperación de tiempo tiene problemas prácticos.

También informó que hoy se supo que en la Universidad del Tolima seguirán en Asamblea y solo la levantarán al día siguiente en que se decida la situación.

El señor rector dijo que estaba positivo en que los estudiantes atiendan el llamado y que asistan a las clases y a la asamblea a fijar sus puntos de vista, agrego que hay factores de presión que obligan a salidas para hacer ajustes de lucha, la institucionalidad no puede dejarse derrotar en forma absoluta. La racionalidad es lo que se quiere, la Universidad no quiere sanciones ni tampoco derrotar a nadie, tienen que creernos que estamos de acuerdo con la reclamación y se está dando, se ha logrado mucho con el movimiento, hay carta de respaldo de los rectores y se ha logrado algo ya aceptaron que hay errores en el Decreto y que se deben hacer ajustes, y hay acercamiento para escuchar a los profesores. La modificación a la Ley 30 que era otra amenaza fundamental no será intervenida en este gobierno. Con relación al ajuste salarial será homogéneo y hay ánimo de solución por lo tanto hay que reconocer esos hechos y esos avances.

Dijo que no se les esta diciendo a la asamblea de una rendición, pues no hay lesionados de ningún lado. Agregó que le informaron sobre la reunión de padres de familia sobre el sentimiento de ellos de angustia y desespero de ellos.

Con relación al calendario académico dijo que él no tenía ninguna idea preconcebida, pero si debe haber búsqueda para la normalidad académica con recuperación, y no se debe hacer autónomamente.

El director del Centro de Investigaciones y Extensión dijo que quiere aclarar su posición en contra con relación a la Asamblea Permanente como único mecanismo de lucha. Dijo que tuvo la experiencia de convencer a los profesores de asistir a la Asamblea Permanente pero no quieren asistir. En esas asambleas se dice que hay representatividad así asistan 10, 20 ó 50 profesores y son decisorias, dijo que él siempre ha considerado que cuando no está el mayor número de profesores la asamblea no es representativa, se ha solicitado un plebiscito y no lo han querido votar.

Cree que el Consejo Superior y el Consejo Académico debe buscar un método para determinar que es lo que se quiere y buscar los resultados teniendo en cuenta que la mayoría de los profesores quieren volver a su actividad académica y a la normalidad de la universidad, también se puede censar a los profesores y llevar los resultados a la Asamblea Permanente.

El rector dijo si el Consejo Académico lo quiere y la Asamblea Permanente lo avala como requisito de solución se puede realizar.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, dijo que ya lo hizo

La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación dijo que también se había realizado en su Facultad.

El señor rector dijo que se puede llegar a un mecanismo de arreglo con la Asamblea Permanente.

El representante de los profesores Santiago Gómez dijo que nunca se ha rechazado lo del plebiscito en la reunión cuando asistió el rector se aplazó para el día siguiente y se dijo que se llevarían más propuestas, no se le dijo a nadie que no asistiera, y se voto el regreso a clase y por mayoría se voto continuar en la Asamblea, dijo que se puede hacer pero siguiendo unas reglas de juego claras con democracia pero en la Asamblea Permanente.

Le pregunta al Rector porque no se pagaron unos salarios a unos profesores que no firmaron la carta de compromiso que eso es una sanción y es represalia, y no le analizaron si el profesor estaba trabajando o no.

El señor rector le aclaró que era sólo un profesor y esto se estaba haciendo dándole cumplimiento a una sentencia de la Corte Constitucional de y se está tratando de llegar a un acuerdo con él, pues sin firma de acuerdo no hay pago .

La representante de la asociación de madres y padres de familia, dijo que en el fragor de la reunión de padres de familia se les dijo que ellos los apoyaban condicionados al regreso a clases, se les dijo si iniciaban clases al día siguiente a las 7:00 horas, los acompañaría en sus luchas a donde fuera.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que rechazaba que fuera el Consejo Académico quien invitara a la Asamblea, pues la institucionalidad no se puede perder quien debe invitar e la propia asamblea.

El representante de los profesores Miguel Álvarez dijo que le había gustado lo de la resolución de rectoría con relación a la transitoriedad del 1444.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica le dijo que si se aprueba el calendario está en disposición de ayudarlos a que se realice un cronograma de actividades, pero le solicita que recapacite, se sabe que todos están en la misma lucha, dijo que él no cree en la Asamblea pero la Asamblea si cree en el movimiento, agrego que si cambian podemos sumar y no polarizar.

El señor rector hay dos casos el llamamiento a clases que sea a partir del lunes 18 de marzo y que el calendario se ajuste; y la otra es como viabilizar un referendo, un plebiscito para el levantamiento de la asamblea permanente. Cree que lo primero es cumplir con el Consejo Superior sobre el llamamiento a clases.

El representante de los profesores Santiago Gómez solicita que permitan que se reúnan mañana en Asamblea General y citar nuevamente al Consejo Académico.

Se propone que el Consejo Académico designe una comisión de acercamiento para que hablen con los directivos profesoriales, con el propósito de viabilizar un encuentro para volver a la actividad académica.

Conformación de la Comisión: decano Facultad Ingeniería Eléctrica; decano Facultad Ciencias Básicas; representante de los directores de Departamento y Programa; decano Facultad de Tecnología.

En consideración la comisión anterior

Fue aprobada por unanimidad.

El representante de los profesores Miguel Álvarez propone que se lleven los planteamientos del Consejo Académico.

En consideración la propuesta de convocar a clases para el próximo lunes 18 de marzo de 2002.

Votos a favor	7
Votos en contra	3
Abstenciones	6

Fue aprobado por mayoría.

## **6. Plan de Desarrollo Institucional**

El vicerrector académico informa que se le ha entregado a todos los consejeros el Plan de Desarrollo Institucional, en su documento completo, informa que este plan se elaboró desde las bases hacia las directivas, e informó también que este documento fue tratado en un taller en el Consejo Académico. Y propone se apruebe para recomendarlo al Consejo Superior.

El representante de los profesores Miguel Álvarez solicita se aplaze su aprobación para el próximo Consejo Académico.

Se aplaza para la próxima sesión.

## **7. Programas Académicos**

### **7.1. Modificación de Códigos asignaturas Programa Maestría en Comunicación Educativa.**

La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación mediante memorando No. 02-23-034, solicitó al Consejo Académico la aprobación para la modificación de unos códigos del actual programa de Maestría en Comunicación Educativa.

Se informó que los códigos fueron revisados por parte del Centro de Registro y Control Académico.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobado por unanimidad.

## **8. Casos de Profesores**

### **8.1. Publicación Libro texto “Simulación Básica” Profesor Carlos Alberto Ossa Ossa.**

El Comité Editorial mediante memorando No. 02-123-069 recomendó al Consejo Académico para su aprobación la publicación del Libro Texto “Simulación Básica” del profesor Carlos Alberto Ossa Ossa, Número de ejemplares a publicar 50.

En consideración la publicación del libro texto

Fue aprobada por unanimidad.

### **8.2. Publicación del Documento Universitario “Sistemas de Ecuaciones Lineales y Matrices” Profesores: Francisco de J. Escobar G. y Pompilio Tabares E.**

El comité editorial mediante memorando No. 02-123-073, recomendó al Consejo Académico para su aprobación la publicación del Documento Universitario “Sistemas de Ecuaciones Lineales y Matrices” de los profesores Francisco de J. Escobar G. y Pompilio Tabares E. Número de ejemplares a publicar 100.

En consideración la publicación del documento universitario

Fue aprobado por unanimidad.

### **8.3. Publicación de Libro Texto “Física Experimental III” Profesores Hector Iván Arcos, Ramiro Ramírez, Alvaro Serna y Otros.**

El comité editorial mediante memorando No. 02-123-047, recomendó al Consejo Académico para su aprobación la publicación del Libro Texto Física Experimental de los profesores: Hector Iván Arcos, Ramiro Ramírez, Alvaro Serna y otros. Número de ejemplares a publicar 200.

En consideración la publicación del Libro Texto

Fue aprobada por unanimidad.

#### **8.4 Prórroga comisión de estudios profesor Hector Iván Arcos.**

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico la prórroga de comisión de estudios del profesor Hector Iván Arcos V, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas con el fin de continuar estudios de doctorado en Física en el Instituto de Física afiliado a la Universidad Estadual Paulista UNIEPS en Sao Pablo Brasil.

En consideración la recomendación al Consejo Superior de la prórroga de comisión de estudios anterior

Fue aprobado por unanimidad.

#### **8.4. Prórroga comisión de estudios profesor Gustavo Patiño Londoño**

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico la prórroga de comisión de estudios del profesor Gustavo Patiño Londoño, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación con el fin de continuar estudios de doctorado en Ciencias de la Educación el cual coordina la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en asocio con otras siete universidades colombianas, entre las que se encuentra la U.T.P.

En consideración la recomendación al Consejo Superior de la prórroga de comisión de estudios anterior.

Fue aprobada por unanimidad.

### **9. Casos de estudiantes**

#### **9.1. Informe comisión casos de estudiantes**

El director del Centro de Registro y Control Académico, hizo entrega a todos los Consejeros de la recomendación de la comisión de casos de estudiantes que estudian las solicitudes de los estudiantes sobre las cancelaciones de asignaturas y semestre. Agrega que no hay casos especiales.

En consideración la recomendación de la comisión de casos de estudiantes.

Fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 19:10 horas se levantó la sesión.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ  
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario